

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 21 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14:h15 en el domicilio de la Compañía COSTAMARKET S.A. ubicada en las calles Av. Roldos S/N y Estero Huayla de la parroquia Puerto Bolívar, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de los mismos señores:

1.- ARIAS AGUILAR CECILIA MAGALI, propietaria de catorce acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO, propietario de catorce acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una; 3.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de catorce acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una; 4.- ARIAS BENAVIDES WILSON BANERGUES propietario de dieciséis acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una; 5.- ARIAS MATAROMOS WILSON XAVIER, propietario de catorce acciones de diez dólar (US\$10.00) cada una; 6.- LANDY ESPINOSA TERESA DEL CARMEN propietaria de veintiocho acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una; los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de MIL 00/100 DOLARES (US\$ 1000.00) dividido cien (100.00) acciones de diez dólares (US\$10.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2015.
3. Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2015, con sus respectivos anexos.
4. Designación del Comisario para el periodo 2016.
5. Distribución y pago a accionistas de utilidades.

Se pasa a tratar los cinco puntos del orden del día, al efecto el señor Fredy Fernando Arias Aguilar en calidad de Secretario toma la palabra y manifiesta que después de haber leído y revisado los Informes y reportes de los Estados Financieros Integrales, se proceda a su aprobación y autorización pues la información está acorde a lo reglamentado por la Leyes ecuatorianas que rigen las actividades societarias, tributarias y laborales de una empresa. La designación de comisario recae en la Lcda. Maritza Romero para el ejercicio económico 2016, en relación al pago de utilidades a los accionistas, manifiesta que está de acuerdo en la distribución y asentamiento en el pasivo correspondiente y cuando la empresa cuente con la liquidez suficiente se procederá al pago. También manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto en el Informe de Comisario en lo que a estados financieros del año 2015 se refiere.

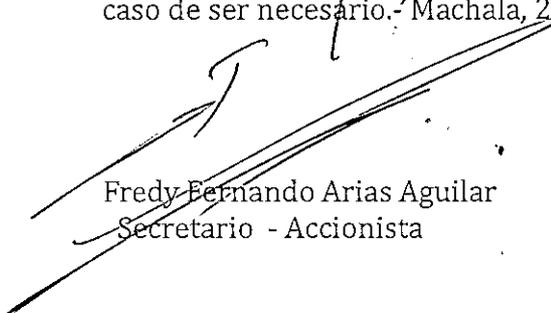
En conocimiento de los accionistas la propuesta es elevada a moción y es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones.

Habiéndose tratado y resuelto los cinco puntos del orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16:h30 minutos y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 16:h35 minutos del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Daniel Andrés Arias Landy accionista; Diego Patricio Arias Aguilar accionista; f) Cecilia Magali Arias Aguilar accionista; f) Arias Benavides Wilson Banergues accionista; f) Wilson Xavier Arias Matamoros accionista; f) Teresa del Carmen Landy Espinosa accionista; f) Gerente - Fredy Fernando Arias Aguilar accionista - p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

---

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía COSTAMARKET S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.- Machala, 21 de marzo de 2016.-



Fredy Fernando Arias Aguilar  
Secretario - Accionista